MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondcha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 889/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 - "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MINNA". ID N° 411.544"

Asunción, 01 de julio de 2022.-

VISTO: El Memorándum DGAF N° 567/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas dependiente del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través del cual solicita resolución institucional que adjudique el llamado contratación directa N° 06/2022 "Servicio de Impresiones para el MINNA", y

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Acta de Apertura electrónica del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022- "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MINNA" ID N° 411.544, realizada en fecha 15 del mes de junio del año dos mil veintidós.

El Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022- "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MINNA" ID N° 411.544, de fecha 28 de junio de 2022, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 796/2022 de fecha 13/06/2022, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos: ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MINNA" ID N° 411.544, a la oferta presentada por la firma ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa (RUC: 2922317-2), por el monto total de Gs. 27.450.0000 (Guaraníes Veinte y siete millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido".

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2022 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 075/2022.

Abg. Alice Resquín Ketterman
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Asunción - Paraguay

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondcha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 889/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 - "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MINNA". ID N° 411.544"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°. - **Adjudicar,** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MINNA" ID N° 411.544**, a la oferta presentada por la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa (RUC: 2922317-2)**, por el monto total de **Gs. 27.450.0000 (Guaraníes Veinte y siete millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido**, de acuerdo al siguiente detalle:

CD Nº 06/2022 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MINNA" ID. 411.544						ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	82121505-003	Impresión de Afiche A	Unidad	Unidad	3.000	1.650	4.950.000
2	82121505-003	Impresión de Afiche B	Unidad	Unidad	3.000	1.650	4.950.000
3	82121505-003	Impresión de Afiche C	Unidad	Unidad	3.000	1.650	4.950.000
4	82121505-007	Impresión de Banner Roll Up	Unidad	Unidad	30	420.000	12.600.000
						Precio Total	27.450.000

Artículo 2°. - **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°. - **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General